



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
San Joaquín – Santander

San Joaquín, Santander, 25 de enero de dos mil veintiuno

Revisado el expediente del proceso mediante el cual se profirió sentencia condenatoria contra César Augusto Arguello Carvajal por el delito sobre el cual se allanó LESIONES PERSONALES observa que la misma quedó ejecutoriada el 04 de septiembre de 2020, a la fecha no se encuentra petición alguna presentada oportunamente tendiente a promover incidente de reparación integral y el termino para impetrarlo se encuentra finalizado.

En consecuencia declárese la caducidad para iniciar el trámite de incidente de Reparación Integral ante esta instancia.

Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación en el efecto suspensivo ante el superior artículo 90 del C.G.P. y artículo 25 del C.P.P.

CUMPLASE

(Firmado digitalmente como aparece)

ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SAN JOAQUIN - GARANTIAS,
CONOCIMIENTO Y DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bbf2572759f69b1528c2b43e32a9bcb2cb6212bb6dc70356db2b7ea7ca158c2

Documento generado en 25/01/2021 06:24:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>